

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6222 *CENTRE RESIDENCIAL BLAU ALMEDA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la LSC se hace público que la sociedad INVERFIATC, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su calidad de socio único de CENTRE RESIDENCIAL BLAU ALMEDA, S.A. (Sociedad Unipersonal), resolvió el día 12 de noviembre de 2025, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tomó las siguientes decisiones:

Reducir el capital social por importe de 2.500.020 €, con la finalidad de la devolución de las aportaciones al socio único, mediante la amortización de 41.667 acciones, números de la 148.845 al 190.511, por su valor nominal de 60€, quedando el capital final situado en 8.930.640 €, dividido en 148.844 acciones, números de la 1 a la 148.844.

El plazo para ejecutar el acuerdo se estableció en 2 meses desde la fecha del mismo y la cantidad a devolver al socio único, INVERFIATC, S.A. (Sociedad Unipersonal) es de 2.500.020 €.

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición que podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

En Cornellá de Llobregat, 13 de noviembre de 2025.- El administrador solidario, D. Joan Castells Trius.

ID: A250053206-1